

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Libreria de D. P. J. Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

(Continuacion.)

Es una verdad reconocida en todos tiempos y acreditada por la experiencia, que las primeras ideas y hábitos que el hombre adquiere durante la juventud, determinan de un modo casi irrevocable su conducta durante el trascurso de la vida. Hay en el corazon del hombre, además de las afecciones instintivas, egoistas y depravadas, otros sentimientos puros, nobles, elevados; y el Maestro ó padre explotando cuidadosamente esta mina, puede sacar tesoros de un precio incalculable para enriquecer el espiritu de los niños. El amor de sí mismo bien dirigido, la emulacion, la benevolencia, la compasion, la generosidad y otras afecciones simpáticas, son resortes poderosos para inducir la voluntad por el camino del deber.

Por desgracia no son muchos los padres que cuiden de inculcar á sus hijos las sábias máximas que han de servirles de escudo en lo sucesivo. Los unos por culpable olvido, otros porque desconocen enteramente la importancia de esta parte de la educacion, y otros en fin porque su posicion social no les permite distraerse de sus pesadas y continuas tareas, desatienden uno de sus principales deberes, una de sus más sagradas obligaciones. De aqui proviene que la mayor parte de los niños al entrar en nuestras escuelas adolezcan de algunos defectos que es ya difícil no conserven en adelante; pero no debe desconfiarse de una total trasformacion. Su tierno corazon, no pervertido

todavía, es susceptible de recibir impresiones saludables, de conocer los lazos que le unen con su Criador y con la sociedad, de distinguir el bien y el mal. Cuide el Maestro de que los defectos que observe en sus educandos no echen profundas raíces en su corazón: cada acción que estos ejecuten que no esté de acuerdo con los sanos principios de la moral le abrirá un vasto campo para sus exhortaciones; pero tenga presente que estas de muy poco sirven si no van acompañadas del ejemplo. Porque ¿qué provecho sacaría el Maestro de sus explicaciones, de los castigos que á sus discípulos impusiera, si él mismo incurriese en iguales defectos que reprende y aun castiga en los demás? ¿Qué efecto producirían sus palabras cuando aquellos á quienes iban dirigidas viesan que estaban en desacuerdo con sus obras? En general los niños son mucho más propensos á ejecutar lo que ven hacer á los demás que á practicar los preceptos que se les imponen; y nada de extraño tendría que en vez de conseguir el Maestro imprimir en su memoria máximas saludables, obtuviese por el contrario hacerles contraer hábitos perniciosos.

Ardua tarea y sobradamente fatigosa sería querer enumerar uno por uno todos los conocimientos que deben adquirir los niños confiados á nuestro cuidado acerca tan importante materia; pero séanos permitido al ménos bosquejar ligeramente los principales puntos que en nuestro concepto deben llamar con preferencia la atención de los educadores de la infancia.

Todos los seres animados é inanimados han recibido de Dios su existencia; por consiguiente el hombre está obligado á reconocer, amar y adorar á aquel de quien ha recibido la vida, á persuadirse de su omnipotencia, su justicia, y en general de sus principales atributos. Los medios de que nos valgamos para hacer que nuestros discípulos se convenzan de tan importantes verdades deben ser sencillos, pero incontestables; y como desde el universo en su conjunto hasta el más imperceptible insecto nos revelan la necesidad de un sér omnipotente, no será difícil persuadir á nuestros educandos de la existencia de Dios, base esencial de las creencias religiosas.

Como consecuencia de esta verdad se deduce la obligación que el hombre tiene de honrar á su Criador por medio del culto tanto interior como exterior. *(Se continuará.)*



La Junta local de 1.^a enseñanza de Barcelona ha tomado el acuerdo que copiamos á continuación:

«A tenor de lo acordado por esta Junta, mediante aprobacion de la Provincial del ramo, deberán regir en lo sucesivo en las escuelas públicas de esta capital para las retribuciones que han de satisfacer los alumnos, las cuotas señaladas en la siguiente clasificación, entendiéndose que dichos establecimientos son gratuitos para los pobres de solemnidad.

CLASES.	CUOTAS.	
	Ps.	Cént.
1. ^a Comprende los hijos de obreros con jornal semanal ó fijo		50
2. ^a Los hijos de los que ejercen algun oficio ó pequeña industria con tienda abierta. . .	4	0
3. ^a Los hijos de los que se dedican á alguna profesion ó carrera.	4	50
4. ^a Los hijos de personas acomodadas que viven de renta producto de capital ó fincas. . .	2	0

La anterior clasificación se refiere indistintamente á las escuelas elementales, de párvulos y á la práctica superior de niñas; si bien para esta última las cuotas serán de 4, 4'50, 2 y 2'50 pesetas en las clases respectivas.

Lo que se comunica á Vds. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona 13 de Agosto de 1873.—El presidente, Clemente Lopez.—P. A. de la J.—El Vocal-Secretario accidental, Enrique Roger y Bofarull.—Sres. Directores de las escuelas públicas de niños, niñas y párvulos de esta ciudad.»

De nuestro ilustrado colega *La Union del Magisterio* copiamos lo que sigue:

Hé aquí una notable definicion del *libro* hecha por el conocido escritor D. José de Castro y Serrano en sus *Cuadros contemporáneos*:

«Terreno moral á donde agarra todo linaje de sembradura, es en unas ocasiones flor que huele, en otras espiga que alimenta, en estas arbusto que acompaña, en aquellas árbol que cobija; él es jardin y huerta, y prado y bosque; él con la poesía nos encanta, con su ciencia nos enseña, con la historia nos advierte, con la filosofía nos alumbra, con la ficcion y el apólogo nos embelesa. El hombre ha hecho del *libro* la historia natural de las almas.»

El Sr. Castro, al ocuparse de los que menosprecian el libro, dice, que esos ignoran que son esclavos de él. Y para probarlo añade:

«El médico que les asiste en sus enfermedades no sabe más
»que lo que ha leído en los libros; el abogado que les defiende
»sus pleitos, no tiene más ciencia que la que ha sacado de los
»libros; el juez que les hace justicia, ha aprendido á adminis-
»trarla en los libros de la ley; el arquitecto que les fabrica su
»casa, el sacerdote que les consuela en su infortunio, y hasta el
»cocinero que les guisa lo que comen, todos han sido educados
»en la lectura de los libros. El que considera, pues, que vive
»sin libros, ignora que los libros le cercan y le subyugan por
»todas partes, y su propia falta de lectura le hace esclavo de la
»lectura de los otros.»

Un descubrimiento de los más curiosos acaba de ser objeto de admiración en el mundo agrícola. Un labrador francés observó que, regando las legumbres y los árboles frutales con una solución de sulfato de hierro, se obtenían resultados maravillosos. Las Judías ganaban en tamaño un 60 por 100, y lo que es más de apreciar, su gusto al paladar era más sabroso. Entre los árboles frutales á quienes más aprovecha esa clase de riego figura en primera línea el peral. (Compañerismo.)

Un gran progreso acaba de hacer la óptica con el magnífico telescopio que se ha construido en Inglaterra, y cuyo cristal tiene un diámetro de 635 milímetros, superior á los telescopios del observatorio de Chicago en los Estados-Unidos, y de Pulkowa en Rusia. Con este telescopio, la luna no estará más que á 128 kilómetros de nuestra vista, y el arte del óptico habrá suprimido así 382,000 kilómetros. Podremos explorar por tanto aquel satélite y encontrar tal vez los vestigios de una civilización desaparecida desde el enfriamiento del astro. (Id.)

La palabra feria viene de la latina *forum* (plaza pública), y parece que su celebracion en España data desde el año 1030 antes de Jesucristo, cuando por haber quedado esta nacion inhabitada, á resultas de una gran sequia, vinieron los ródios y fundaron en Cataluña la ciudad de *Rosas* para celebrar sus ferias. Los fenicios, émulos de los ródios, vinieron despues há-

cia el año 3180 de la Creacion, y fundaron á Cádiz, donde establecieron sus almacenes de mercancías y celebraron férias con los españoles; los romanos les imitaron en casi todas sus colonias; los godos siguieron la misma costumbre, de lo cual son buena prueba las famosas férias que en su época celebraron Toledo, Búrgos y Guijon; los árabes toleraron á los españoles sus antiguas prácticas, razon por la cual Córdoba, Mairena, Sevilla, Málaga, Medina del Campo, Zamora, Leon, Mérida y Valladolid siguieron celebrando sus afamadas férias. La más importante de ellas en el siglo XV era la de Medina, en la que, segun D. Luis Valle de la Cerda, se hacian contratos por valor de 300 millones. En los fueros municipales encontramos algunas disposiciones acerca de las férias, único comercio que en los siglos medios existia. *(La Reforma.)*

En New-York, que tiene poco más de un millon de habitantes, hay 404,883 alumnos en las Escuelas, que reciben la enseñanza de 2,763 Maestros, con lo cual resultan 36 por cada maestro. El presupuesto de este ramo sube á unos 70 millones de reales ó sean unos 700 reales por discipulo. No es de extrañar que los norte-americanos comprendan los derechos del hombre, y progresen en sus instituciones sociales, políticas y de todas clases. *(El Sistema.)*

Han sido nombrados D. Pedro Antonio Vargas Machuca Gomez, Inspector de primera enseñanza de Cáceres; D. Juan Nuñez y Loscos, de Gerona; D. Vicente Alcañiz Belber, de Lérida; D. Ramon Pujalto, de Leon y D. Domingo Almeida, de Navarra.

Han sido declarados cesantes D. José Buata, Inspector de primera enseñanza de Leon; D. Valeriano Goñi, de Navarra y D. José Gonzalez, de Salamanca.

Ha sido trasladado á la provincia de Salamanca D. Francisco Perez Puerta, Inspector de la de Cáceres. *(Id.)*

Dice *El Monitor*:

«Un naturalista de los más notables de Paris, acaba de presentar á la Academia de Ciencias un curioso trabajo estadístico, cuya lectura se ha señalado para una de las primeras sesiones de la Academia.

Resulta de este trabajo que un hombre, á la edad de 50 años ha dormido equivalente á 6,000 dias, trabajado otros 6,000, andado 800, comido durante 45,000, estado enfermo 500 y divertido 4,000.

Ha comido por lo ménos 70,000 libras de pan, 20,000 de carne, 3,000 de legumbres, y ha bebido 32,000 litros de líquidos diversos, con los cuales podria formarse un lago de 300 piés de superficie y tres de profundidad.»

PÉRDIDAS DE ESPAÑA.

Nuestros antepasados ocuparon la octava parte del mundo conocido, contando sesenta millones de habitantes en una superficie de ochenta millas cuadradas; lo cual constituia la nacion más grande que se ha conocido en el orbe. Asi era verdad evidente que el sol jamás se ponia en los dominios españoles, mayores que el gigantesco imperio de Alejandro Magno y el de la Rusia moderna. De tan vastas posesiones, más de las dos terceras partes se han perdido.

- 1565. Cesion de la isla de Malta á la órden de San Juan.
- 1620. Se incorpora la baja Navarra y Bearne á Francia.
- 1626. Las barbadas á los ingleses.
- 1635. Se trasmite el dominio de la Martinica á Francia.
- 1640. Emancipacion de Portugal y sus colonias.
- 1641. Levantamiento de la Holanda que se hace independiente en 1648.
- 1649. Se reconoce el Rosellon y el Franco-condado á la Francia.
- 1655. La Jamaica á los ingleses.
- 1658. Nueva Granada á Francia.
- 1685. Guadalupe.
- 1697. Cesion de la mitad de Santo Domingo.
- 1704. Gibraltar por traicion á los ingleses.
- 1713. Cesion de la Cerdeña al duque de Saboya. Los Países Bajos, al Austria.
- 1718. Las Lucayas á los ingleses.
- 1749. Nápoles y Sicilia, conferidas al príncipe D. Carlos. quedan emancipados al recaer en él la corona de España.
- La Dominica á los ingleses.
- 1760. Se abandona Orán y Mazalquivir por los terremotos.
- 1777. La Trinidad á los ingleses.
- 1800. Cesion de la Luisiana á Francia.

1819. Cesión de la Florida á los anglo-americanos.

— Se pierde el resto de Santo Domingo.

1824. Se pierden Méjico, Colombia, Perú y la América meridional.

De tan inmenso poderío quedaron solo como recuerdo Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y las posesiones de Africa.

¿Nos durarán estas mucho? Indudablemente muy poco.

¡Pobre España! Lo que va de ayer á hoy! (*Mensajero.*)

DISPOSICIONES OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Primera enseñanza.

En virtud del expediente instruido á la maestra de Alfafara D.^a Rosa Baldó por faltas cometidas en el desempeño de su cargo; y resultando del mismo que á la referida maestra se le adeudan sus haberes, careciendo por completo de las cantidades pertenecientes al material, segun manifiesta el Inspector en su informe. Considerando que no es posible juzgar si un maestro cumple con exactitud con su ministerio si no se le dan los elementos necesarios para ello, como son los fondos para poder surtir su escuela del material necesario.—Considerando que tampoco puede hacérsele cargo por su falta de celo, si no se les paga con puntualidad su dotacion, pues teniendo que estar continuamente pensando el modo de allegarse recursos para atender á su manutencion, tiene por precision que faltar al cumplimiento de sus deberes: esta Direccion general ha acordado que interin á dicha maestra no se le abonen todos sus haberes y las cantidades que se le deben por materiales, lo que deberá justificarse con los oportunos documentos, no puede darse curso á este expediente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1873.—El Director general, Juan Uña.—Sr. Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Alicante.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. J. P. y M.—M.—El asunto de V. queda despachado favorable-

mente, habiéndose declarado vigente el contrato y que el pago de los atrasos sea á cargo del capítulo de imprevistos.

ANUNCIOS.

EL AMIGO DE LOS MAESTROS,

ó SEA

NOCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE PRINCIPIOS

de educacion, sistemas y métodos de enseñanza.

Esta obra está escrita expresamente para los Maestros de ambos sexos y con especialidad para los que aspiren á serlo ó quieran prepararse en poco tiempo para exámenes de reválida ú oposiciones. Va acompañada de todos los modelos de los registros que deben llevarse en las escuelas con su correspondiente explicacion del modo de llevarlos, y solicitudes para cuantos casos puedan ocurrir á los Maestros al pretender escuelas.

Se vende en Valencia casa de D. Andrés Fernandez Ollero, calle del Palau, núm. 14, en la libreria de D. Juan Mariana, Lonja, 7, y en la de Corretger y compañía, Corregeria, número 20, al precio de *una peseta* ejemplar.

LECCIONES

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

por el Teniente, Profesor de la Academia de caballeros cadetes de estas islas, D. Eduardo Ascension y Gonzalez.

Véndese á 2 pesetas ejemplar en casa del Autor—Rambla—Pabellon, y en las principales librerias.

El cuadro de pesas y medidas métrico decimales por el mismo Autor, se vende á peseta el ejemplar en los citados puntos.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.